



**UNIVERSIDAD DE CALDAS  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

RESOLUCIÓN No. 0463

*Por la cual se fija el calendario para las sesiones de grados públicos para el año 2015*

La Vicerrectoría Académica en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las conferidas por el Consejo Académico y

**CONSIDERANDO:**

Que según delegación del Consejo Académico es función de la Vicerrectoría Académica fijar el calendario para las sesiones de grados públicos.

Que el Consejo Académico mediante Acuerdo 23 de 2014 fijó el calendario académico para el año 2015.

Que de acuerdo con el calendario académico para el año 2015 es necesario establecer la programación para las sesiones de grados públicos del año 2015.

Que por lo anterior,

**Resuelve**

**ARTÍCULO 1º.** Fijar el siguiente calendario para las sesiones de grados públicos del año **2015** a celebrarse en el municipio de MANIZALES:

| <i>Sesión de Grado</i> | <i>Fecha límite para recepción de solicitudes de grado sin ceremonia, previo a las sesiones públicas</i> | <i>Fecha límite para la entrega de resoluciones de Decanaturas ante la Oficina de Admisiones y Registro Académico, para las sesiones públicas</i> | <i>Fecha de la sesión pública</i> | <i>Fecha de reactivación en la recepción de solicitudes para la gestión de grados sin ceremonia</i> |
|------------------------|--|---|-----------------------------------|---|
| 1                      | Marzo 02   | Marzo 13  | Abril 17                          | Abril 20  |
| 2                      | Junio 19   | Junio 26  | Julio 31                          | Agosto 03   |
| 3                      | Agosto 21  | Septiembre 04   | Octubre 02                        | Octubre 05  |
| 4                      | Octubre 30   | Noviembre 13  | Diciembre 11                      | -----   |



**ARTÍCULO 2º.** Únicamente se recibirá documentación de aquellos estudiantes que hayan cumplido con la totalidad de requisitos normativos y académicos, según las fechas de los respectivos calendarios vigentes.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Manizales – Caldas, con fecha 06 FEB. 2015

**OSCAR/EUGENIO TAMAYO ALZATE**  
Vicerrector Académico

**Proyectó:** Julián Orozco Ospina - Jefe Oficina de Admisiones y Registro Académico